

**DECIMA TERCERA ACTA DE SESIÓN 2022.  
DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA  
12 DE DICIEMBRE DE 2022  
DE LA COMISIÓN EDILICIA  
DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN  
EN CONJUNTO CON PATRIMONIO Y VEHICULOS  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

*En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 15:15 quince horas con quince minutos del día 12 de diciembre de 2022, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 39 numeral 10, artículos 40, 41, 44, 45, 47 y 59 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; conformado por los regidores CC. MARCELA MARTINEZ LEAL, DANIEL RAMOS CERVANTES, JOSUÉ ÁVILA MORENO, JOSÉ FERNANDO VILLARREAL CHÁVEZ, CARLOS ÁLVAREZ RAMÍREZ, EVANGELINA TORRES VÁZQUEZ Y RICARDO ALBERTO MANZANO GÓMEZ, Presidentes y vocal respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN EN CONJUNTO CON PATRIMONIO Y VEHICULOS La cual siguió su curso de la siguiente manera:-----*

*Marcela Martínez Leal*

*La Presidenta de Comisión, C. Marcela Martínez Leal, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día: -----*

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.*
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.*
- 3.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual el Pleno del H. del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, Instruye al director de Administración y Recursos Humanos y en coordinación con el titular de la Dirección de Salud Municipal, inicien la evaluación y contratación de personal para el área de Salud Municipal, para poder brindar servicios médicos las 24 horas del día, los 365 días del año, esto con el fin de proteger el derecho humano de acceso a la salud, psicología y nutrición, para todas aquellas que no cuenten con acceso a los diversos servicios de salud.*
- 4.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa por medio del cual EL Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, Instruye al director de administración y recursos humanos, para que analicen la viabilidad de contratar un intérprete de signo para cada edificio público perteneciente a este Gobierno Municipal a Fin de que se contemple en la elaboración del proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023.*
- 5.- Analisis, Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa por medio de la cual se propone que el gobierno municipal de Ocotlán, Jalisco. Efectué acciones para dotar a las personas con discapacidad de ayudas técnicas como lo son lentes,*



prótesis, ortesis sillas de ruedas, bastones, implantes cocleares, entre otros a fin de que se contemplen en la elaboración de proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023.

6.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual el Pleno del H. del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, Instruye al Titular del área de compras, encargada de la hacienda y titular del rastro municipal, inicien con el proceso para la adquisición de un vehículo seminuevo para el rastro municipal. (En conjunto con patrimonio y vehículos.)

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023.

8.- Puntos varios.

9.- Clausura de la sesión.

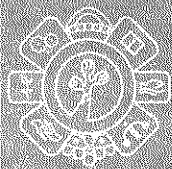
**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMER PUNTO.-** Al desahogo del primer punto del orden del día, **C. Marcela Martínez Leal**, Presidenta de la Comisión, dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: -----

<b>COMISION EDILICIA DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN</b>			
<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Asistencia</b>
1	C. Marcela Martínez Leal	Presidenta	Presente
2	C. Josué Ávila Moreno	Vocal	Presente
3	C. José Fernando Villarreal Chávez	Vocal	Presente
4	C. Carlos Álvarez Ramírez	Vocal	Presente
5	C. Evangelina Torres Vázquez	Vocal	Presente
6	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Vocal	Ausente
<b>COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO Y VEHÍCULOS</b>			
1	C. Daniel Ramos Cervantes	Presidente	Presente
2	C. Ricardo Alberto Manzano	Vocal	Ausente
3	C. José Fernando Villarreal Chávez	Vocal	Presente
4	C. Carlos Álvarez Ramírez	vocal	Ausente

*Handwritten notes and signatures:*  
 marcela mtl  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]

**La C. Marcela Martínez Leal.-** Presidenta de la Comisión, informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la Sesión, ya que nos encontramos seis de siete de los regidores pertenecientes a las comisiones edilicias, se declaran válidos todos los acuerdos que se tomen e ella.-----



**La C. Marcela Martínez Leal.-** A si mismo solicito la justificación de la ausencia del Ricardo Alberto Manzano Gómez, debido a que se encuentra en una reunión previamente agendada para tratar temas referente a su cargo como sindico, por lo que pido se pueda justificar su inasistencia, si están a favor, les solicito que Levanten su mano para aprobar la moción.-----

No.	Nombre	Cargo	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Marcela Martínez Leal	Presidenta	A favor
2	C. Josué Ávila Moreno	Vocal	A favor
3	C. José Fernando Villarreal Chávez	Vocal	A favor
4	C. Evangelina Torres Vázquez	Vocal	A favor
5	C. Carlos Álvarez Ramírez	Vocal	A favor
6	C. Daniel Ramos Cervantes	Vocal	A favor

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con seis votos a favor de los regidores presentes.-----

**SEGUNDO PUNTO.-** Abordando el segundo punto, **LECTURA DE LA APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA**, La C. Marcela Martínez Leal, Presidenta de la Comisión pongo a consideración de los presentes el contenido del mismo, cuestionando si hay alguna modificación a su solicitud, no existiendo ninguna solicitud, si están a favor, les solicito que levanten su mano para aprobar la moción;

No.	Nombre	Cargo	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Marcela Martínez Leal	Presidenta	A favor
2	C. Josué Ávila Moreno	Vocal	A favor
3	C. José Fernando Villarreal Chávez	Vocal	A favor
4	C. Evangelina Torres Vázquez	Vocal	A favor
5	C. Carlos Álvarez Ramírez	Vocal	A favor
6	C. Daniel Ramos Cervantes	Vocal	A favor

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con seis votos a favor de los regidores pertenecientes.-----

**LA C. MARCELA MARTÍNEZ LEAL.-** Quiero hacer mención que el día de hoy nos acompañan C. Hilda Griselda Ochoa Regalado, Encargada de la Hacienda Municipal, Francisco Emmanuel Ávila Gómez, Jefe de Gabinete, Víctor Manuel Amador Ramos, Director de la Unidad de Control Gestión y Seguridad Ma del Carmen Guzmán Torres,

*marcela mtl hml*

*[Handwritten signatures and notes]*



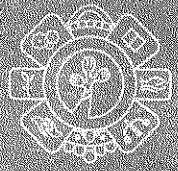
Directora de Patrimonio, Luis Salgado Cervantes, Director de Administración y Recursos Humanos, A quienes agradezco su presencia, por lo que sí es de aprobarse el uso de voz pido a los regidores manifestarlo levantando su mano.-----

No.	Nombre	Cargo	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Marcela Martínez Leal	Presidenta	A favor
2	C. Josué Ávila Moreno	Vocal	A favor
3	C. José Fernando Villarreal Chávez	Vocal	A favor
4	C. Evangelina Torres Vázquez	Vocal	A favor
5	C. Carlos Álvarez Ramírez	Vocal	A favor
6	C. Daniel Ramos Cervantes	Vocal	A favor

Marcela no es salud

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con seis votos a favor de los regidores pertenecientes.-----

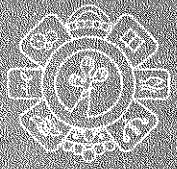
**TERCER PUNTO.-** La C. Marcela Martínez Leal, en lo referente al tercer punto del orden del día; Análisis, Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual el Pleno del H. del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, Instruye al director de Administración y Recursos Humanos y en coordinación con el titular de la Dirección de Salud Municipal, inicien la evaluación y contratación de personal para el área de Salud Municipal, para poder brindar servicios médicos las 24 horas del día, los 365 días del año, esto con el fin de proteger el derecho humano de acceso a la salud, psicología y nutrición, para todas aquellas que no cuenten con acceso a los diversos servicios de salud. el pasado 1 de diciembre del 2022, fue turnada la Iniciativa de acuerdo por medio de la cual Instruye al director de Administración y Recursos Humanos y en coordinación con el titular de la Dirección de Salud Municipal, inicien la evaluación y contratación de personal para el área de Salud Municipal, para poder brindar servicios médicos las 24 horas del día, los 365 días del año, esto con el fin de proteger el derecho humano de acceso a la salud, psicología y nutrición, para todas aquellas personas que no cuenten con acceso a los diversos servicios de salud. De la iniciativa se desprende que los titulares de la dirección de Administración y Recursos Humanos y la Dirección de Salud Municipal, analizando las acciones y necesidades del área, detectaron la necesidad de brindar atención médica, psicológica y nutricional gratuita las 24 horas los 7 días de la semana, los 365 días del año, tanto al personal del Gobierno Municipal y a la población en general dando lugar a un municipio garante de los derechos humanos, en especial el rubro del acceso a la salud.



Tomando de referencia el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de este Municipio, en los datos arrojados en el 2020 por el INEGI, se demostró que el 23% de la población del municipio no cuenta con ningún tipo de protección o afiliación a servicios de salud. Esto quiere decir que alrededor de 24mil habitantes no cuentan con seguro social ni acceso a la salud. Asimismo, tenemos uno de los índices porcentuales de mortalidad más altos del Estado, muchos de ellos por falta de atención médica. Del estudio y análisis de la solicitud se observa lo siguiente: Los integrantes de la comisión dictaminadora coincidimos con la necesidad de abordar el tema de salud como uno de los más importantes del municipio, se propone brindar servicios médicos las 24 horas del día, los 365 días del año, esto con el fin de proteger el derecho humano de acceso a la salud y a la nutrición, para todas aquellas que no cuenten con acceso a los diversos servicios de salud. La plantilla con la que se cuenta actualmente la dirección de servicios médicos es de: 4 médicos, 4 enfermeras, 1 psicóloga, 1 nutrióloga, 1 secretaria, además de atender los servicios del área se colabora en otros tal es el caso del apoyo brindado en el proyecto doctor vagón y la caravana de la salud. Una vez expuesto lo anterior y revisado los antecedentes del presente dictamen, se advierten que el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023 prevé como **SERVICIOS PERSONALES** mismo que se encuentra contemplado en el capítulo 1000, de \$ 160'800, 000.00 (ciento sesenta millones con ochocientos mil pesos 00/100 MN), y dentro de esta partida la 122 correspondiente a sueldos base al personal eventual con una cantidad de \$ 37'710, 000.00 (treinta y siete millones setecientos diez mil pesos 00/100 MN). Visto lo anterior, en uso de las facultades que las leyes estatales en la materia nos confieren y una vez expuestos los antecedentes y considerandos vertidos, ponemos a su consideración los siguientes: Propuesta que les Planteo: Puntos de Acuerdo: Primero. - El Pleno del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, autoriza la contratación de 4 médicos, 4 enfermeros, 1 nutriólogo y 1 psicólogo con el carácter eventual, para poder brindar servicios médicos las 24 horas del día, los 365 días del año, esto con el fin de proteger el derecho humano de acceso a la salud, psicología y nutrición, para todas aquellas personas que no cuenten con acceso a los diversos servicios de salud, utilizando la partida 122 correspondiente a sueldos base al personal eventual, dentro del presupuesto para el ejercicio fiscal 2023. Segundo. - El Pleno del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, Instruye al director de Administración y Recursos Humanos y en coordinación con el titular de la Dirección de Salud Municipal, inicien la evaluación y contratación de personal para el área de Salud Municipal.-----

- C. Evangelina Torres Vázquez.- A fin de que la atención médica sea integral qué posibilidad hay de que se pueda contratar y darle un aspecto social contratar a una

Mercedes MTS  
[Handwritten signatures and scribbles]

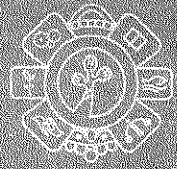


trabajadora social también es un profesional de la salud que tiene una labor y trascendencia multidisciplinaria.-----

-C. José Fernando Villarreal Chávez.- Tengo unas dudas en cuanto a la presentación de esta iniciativa y no sé si usted me la pueda solventar, que de hecho es quien elaboró la iniciativa, o aprovechando que está el Presidente Municipal y presidente de la comisión edilicia de salud por ejemplo la atención que se pretende brindar a los ciudadanos ocotlenses y usted mencionaba un indicador de aproximadamente 24,000 veinticuatro mil ocotlenses que no cuentan con ningún tipo de servicio médico entonces aquí la pregunta es una vez aprobado la contratación del presupuesto para brindar la atención las 24 horas del día como lo establece la iniciativa esa atención cualquier ocotlense podrá solicitar dichos servicios médicos municipales o solo los alrededor de 24,000 veinticuatro mil ocotlenses que no cuentan con ningún servicio médico lo pregunto por lo siguiente en caso contrario de ser que cualquier ocotlense pueda solicitar estos servicios médicos municipales estaríamos cayendo quizás en la duplicidad de servicios personas que cuentan con servicios médicos por parte del IMSS por ejemplo que al no acudir al IMSS están acudiendo a médicos municipales y esto va a generar una carga para el municipio o personas que tengan acceso a un gasto de servicios médicos mayores también por no pagar ese deducible que tienen que pagar cuando hacen uso de su póliza acudan a los servicios municipales es una duda antes de aprobar este dictamen pero ya me la acaban de solventar y a partir de cuándo iba a estar en funcionamiento con las modificaciones que le van a hacer en obras públicas para mejorar las instalaciones lo comenta el arquitecto de obras públicas que más o menos a finales de enero quede concluida la obra y no le veo mayor problema que de una vez empiece con las labores de contratación la otra duda no sé si me la puedan solventar usted que presentó la iniciativa o el Presidente Municipal .-----

manda mtg bud

- C. Josué Ávila Moreno.- El personal que tiene seguro de gastos médicos mayores nada más puede ser atendido en instancias donde tienen registrado su seguro aquí en Ocotlán las únicas instituciones donde se pueden atender es en el hospital San Vicente que tienen a qualitas y otras aseguradoras no podemos atender pacientes que estén con aseguradoras se supone que vamos a trabajar turno nocturno tanto en el IMSS como en otros lados existe la área de urgencias médicas que son picaduras de alacrán crisis asmáticas creo que podemos atender tanto al personal de IMSS como derechohabientes y personas que no tengan ningún seguro e incluyendo a las personas del ISSSTE porque el seguro está muy saturado en urgencias y si podemos apoyar en ocasiones dependiendo de la urgencia que sea en lo referente que menciona la regidora Evangelina la trabajadora



social sería excelente contratar alguna trabajadora social ya que tiene mayor importancia porque es de lo más importante que cada derechohabiente tenga acceso con alguna trabajadora social la idea es que se trabaje en las noches no se dará más que consultas urgentes.-----

- C. Carlos Álvarez Ramírez.- el problema para poder distinguir quién tiene o no seguro social tendríamos que tener una base de datos para cuando llega alguien ver si tiene seguro social o no creo que el espíritu de esta iniciativa es prestar los servicios médicos y si no contamos con esa base de datos no es fácil que no la faciliten al tema de la trabajadora social es de vital importancia que participe no sé cuántas trabajadoras tengamos en el DIF.-----

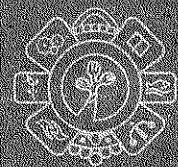
- C. Francisco Emmanuel Ávila Gómez.- actualmente en el DIF contamos con dos trabajadoras en seguridad pública con servicios médicos municipales una.-----

-C. Carlos Álvarez Ramírez.- Bueno entonces si ya se tiene sería bueno contratar una más para ese trabajo y muchas cosas más pudiésemos aprovechar sus servicios y brindarles un mejor servicio.-----

-C.- José Fernando Villarreal Chávez.- En este caso me resuelven mi duda ya que está el Presidente Municipal y ya me la aclaró porque en el dictamen no venía claro porque en el dictamen pedía la contratación o el exhorto para recursos humanos para la contratación de este personal cuatro médicos cuatro enfermeras pero en el dictamen dice 24/7 entonces aquí el Presidente Municipal nos está especificando que es solo para urgencias nocturnas y ahí ya me parece más viable porque de lo contrario cuatro médicos cuatro enfermeras nuevos para atender urgencias 24/7 los 365 días del año para 106,000 habitantes ocotlenses porque suena complicado en ese sentido en el dictamen y desde mi punto de vista está mal elaborado aunque como bien decía el síndico el espíritu de la iniciativa es excelente pero el dictamen no es el correcto.-----

-C.- Josué Ávila Moreno.- estamos pensando que las urgencias médicas no solamente puedan ser en el turno nocturno pero vamos a tener área de hospitalización donde vamos a ocupar un médico que se dedique en el turno matutino vespertino un médico que se dedique a dar consulta y otro que se dedique a las urgencias en el seguro y en todos lados tenemos el médico que está en el área de consultas y otro que está en el área de urgencias médicas entonces vamos a tener que contratar un médico en el turno matutino que esté abocado 100% a la consulta y otros médicos que estén abocados a las urgencias completamente como enfermeras de igual forma ahora lo ideal es que se tenga trabajadora social en el turno de la mañana de la tarde y nocturno sea o no sea derechohabiente del IMSS tengan seguros la atención médica no se les puede negar

*my que aprova*



absolutamente a nadie si se ocupan médicos para cubrir descansos y vacaciones si es 24/7 y dependiendo las necesidades se va a contratar más personal más enfermería trabajadoras sociales doctores y si nos ponemos a hacer números sacando lo ideal serían dos médicos en el turno matutino dos médicos en el turno vespertino Y en el turno nocturno serían guardias de lunes a miércoles viernes martes jueves y sábado y el del domingo lo podemos usar para días festivos tiempos extras y también los médicos para los tiempos vacacionales estamos hablando de un aproximado de 10 médicos los que tienen que estar aproximadamente 10 médicos con 10 enfermeras y que existiera una trabajadora social en mañana tarde y noche estamos hablando de un incremento de cinco personas más e inclusive ya existe el tema de psicología en el turno matutino y vespertino.

my aruda nty had

-C. Marcela Martínez Leal.- de igual forma propongo poner en los puntos de acuerdo los que ya tenemos con los que se van a aumentar y necesitamos hacer un análisis.-----

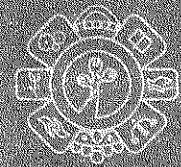
- C. Francisco Emmanuel Ávila Gómez.- el objetivo principal del proyecto de expandir el proyecto de trabajo es 24/7 deriva de que muchos trabajadores más enfocado en cubrir las necesidades de los trabajadores del gobierno cuenten con servicio las 24 horas se cierra a las 8 de la noche y no hay dónde acudan a consultas externas que donde tenemos convenio actualmente es el Munguía ahí estamos absorbiendo los gastos que se realizan después del horario de consulta en el hospital Munguía esto es a los temas que se refiere el Presidente Municipal al cubrir las necesidades de servicio a los funcionarios públicos y a la vez generar consulta gratuita y universal a la población es el sentido de la iniciativa lo argumento porque el jefe de servicios médicos vino conmigo hablamos del proyecto en tentativa contemplamos las necesidades le comentaba la regidora que teníamos que hablar con recursos humanos para armonizar el tema y dar agilidad financiera y nos autorizaran el incremento hasta no en tanto esté funcionando los servicios médicos municipales en sus nuevas instalaciones.-----

- C. Josué Ávila Moreno.- se ¿incrementarán cuatro médicos?-----

- C. Marcela Martínez Leal.- en la iniciativa se habla de cuatro médicos cuatro enfermeros un psicólogo un nutriólogo.-----

- C. Josué Ávila Moreno.- se me hace muy bien dejar cuatro médicos entonces con los cuatros estaría bien ya que hay seis laborando entonces con los cuatro se completarían los 10 de las enfermeras hay cuatro laborando y son cuatro de nuevo ingreso pudiéramos agregar hasta seis enfermeras para que nos den las 10 nutriólogo uno un psicólogo sería solo contratar una nutrióloga para que cubra el otro turno Y actualmente ya hay dos psicólogos podríamos contemplar tres trabajadoras sociales y depende de cómo funcione ver la cantidad de consultas que se están brindando e incrementar la contratación del



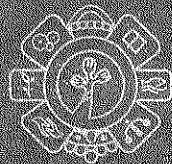


personal.-----

-C. José Fernando Villarreal Chávez.- Repito qué bueno que está el Presidente Municipal en este tema sin embargo yo creo que la aprobación de este dictamen debería tener más tiempo para no cometer errores es un dictamen que le falta esté bien elaborado como ya había mencionado lo que pide el dictamen es una cosa y las necesidades o lo que verdaderamente se va a ejecutar es otra además creo que sería bueno considerar algunos otros indicadores revisar la eficiencia presupuestal y si bien es cierto y ya mencionábamos el espíritu de la iniciativa es excelente es muy loable también es cierto que nosotros como ediles y responsables de aprobar este tipo de iniciativas de ver el presupuesto creo que debemos primero analizar qué tanto se puede incrementar la nómina los gastos de servicios médicos municipales por ejemplo porque si hay una demanda no le vamos a ofrecer una solución a la ciudadanía sino un problema y vamos a generar molestias entonces creo que debemos ser cuidadosos hay mucha gente que en atención a los programas sociales por ejemplo nos dicen algún apoyo municipal para lo de la atención de una casa como el apoyo federal o como ha habido programas municipales en anteriores administraciones entonces imagínense que nos pusiéramos a querer darle un subsidio a cada persona que nos lo solicite no va a haber dinero también sería el espíritu de esa iniciativa quererle brindar una vivienda a personas de escasos recursos pero es necesario ver cómo está el presupuesto tenemos que o tenemos la obligación de velar por los servicios municipales que ya sabemos cuáles son recolección de basura alumbrado público parques y jardines agua potable y alcantarillado entonces los servicios médicos municipales es una excelente iniciativa pero también tenemos que estar 100% seguros que haya suficiencia presupuestal y no vayamos a comprometer valga la redundancia el presupuesto que por atender esta loable iniciativa luego no tengamos dinero para atender la problemática de un municipio que fue lo que le pasó a la administración pasada incrementaron tanto la nómina porque en este caso también sería un incremento a la nómina y al después no podían atender otras problemáticas de los servicios municipales esa es básicamente mi participación creo que la aprobación de esta iniciativa se requiere de más tiempo análisis y corrección de algunos errores.-----

marcela mg hnd

-C. Josué Ávila Moreno.- Para mí lo ideal es que pasáramos esta iniciativa porque se habla de la salud de todos los habitantes ocotlenses y desgraciadamente tenemos unos servicios de salud exageradamente saturados que a veces es un martirio ir a urgencias del IMSS y lo que tardan atender hay que brindar servicio de calidad debemos empezar a trabajar y aprovechar que está tesorería aquí y como lo pregunta el regidor la eficiencia presupuestal y si vemos que no hay aprovechando me gustaría que está aquí la tesorera y



que nos diera su punto de vista si podemos incrementar esta nómina para que el sueldo de un médico sea un poco más elevado que una persona de aseo público sin discriminar a nadie eso incrementa el sueldo de enfermería como el personal médico tenemos que ver la situación económica en la que estamos y qué bueno sería escuchar a la tesorera.-----

- C. Carlos Álvarez Ramírez.- Creo que en el dictamen ya se analizó la partida presupuestal por eso viene en ese sentido el dictamen.-----

-C. Marcela Martínez Leal.- Efectivamente solo que se está agregando más personal de lo que se tenía contemplado.-----

-C. Carlos Álvarez Ramírez.- yo creo que en cuestiones de salud no se debe escatimar.-----

-C. Marcela Martínez Leal.- Y más como es el presidente y el regidor Fernando el presidente sabe del tema también conozco el tema y trabajé en el instituto del seguro social sé cómo se maneja las necesidades que tenemos nosotros la necesidad que tiene la población y que no alcanza la atención en el IMSS espero que sigamos independientemente si esté bien o no esté bien redactado tenemos que hacerlo creo que para esto estamos para checarlo y corregirlo.-----

-C. Carlos Álvarez Ramírez.- creo que si está ampliamente discutido y si ya se checó la partida presupuestal con todo respeto para la tesorera ya se someta a votación.-----

-C. Hilda Griselda Ochoa Regalado.- en cuestión de números y de tesorería si es cuestión delicado como lo dice el regidor Fernando qué bueno que ya tomaron la otra parte ver si hay presupuesto es noble pero también es muy marcado el marco normativo de la ley en salud financiera y que si estamos sobrepasando el nivel de empleados el monto si nos está representando una responsabilidad.-----

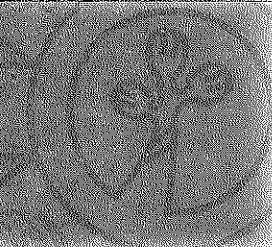
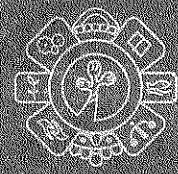
-C. Francisco Emmanuel Ávila Gómez.- que aún hay modelos específicos que han sido ejemplo tales como Jamay, Ixtlahuacán de los Membrillos en los cuales cuentan con servicios médicos municipales y que son autosuficientes nada más aterrizarlos y que sirva la propuesta del dictamen de que se sirva de la autosuficiencia los consultorios y farmacias particulares que se pueden aterrizar en el sector público para poder ser autosustentables solo sería que se aprobara y hacer el modelo específico para que sean autosustentables el tema de las consultas hacia el exterior sí tenemos que cubrir las necesidades de los servicios de los servidores públicos que tienen derecho y en ese sentido va la propuesta.---

- C. Hilda Griselda Ochoa Regalado.- si me pueden hablar de lo que representa Luis Salgado.-----

-C. Luis Salgado Cervantes.- son cuatro médicos 576,000 al año.-----

-C. Francisco Emmanuel Ávila Gómez.-ya lo habíamos platicado con el doctor Magallón el incrementar la nómina sería paulatinamente viendo las necesidades no nos podemos ir a

myranda megalud  
Hilda Griselda Ochoa Regalado  
Francisco Emmanuel Ávila Gómez  
Luis Salgado Cervantes



que sean 10 doctores y tener después más personal se va a ir adaptando conforme a las necesidades que vaya teniendo el municipio y así como viene el dictamen hasta cuatro doctores cuatro enfermeras como decía el doctor Magallón cubrimos para ir arrancando obvio se va a sacrificar mucho el personal de servicios médicos pero podemos ir arrancando y conforme se vayan haciendo las adecuaciones y las necesidades vayan creciendo se puede ir incrementando la contratación y ya que se logre una unidad médica sustentable.-----

-C. Marcela Martínez Leal.- lo puedo poner a votación y ya después hacemos un análisis en caso de que se requiera más personal.-----

-C. José Fernando Villarreal Chávez.- una duda más solventada aquí por el jefe de gabinete entonces no serían servicios médicos municipales con atención gratuita para todos tus ocotlenses también es una posibilidad el hecho de poder cobrar una cuota de recuperación.-----

-C. Francisco Emmanuel Ávila Gómez.- se le aplicaría con un reglamento específico con los lineamientos hasta así hasta donde no podemos actuar.-----

-C. José Fernando Villarreal Chávez.- Creo y si me permiten regidora para aprobar un dictamen a nivel regidores a nivel diputados locales diputados federales nivel senadores un dictamen sí tiene que estar bien especificado cómo van a ser las reglas de operación o qué es lo que pretende la iniciativa no es que votemos el dictamen y luego lo modificamos nosotros estaríamos aprobando algo que ahorita mismo están diciendo que no es así en mi caso como mencionaba el síndico la iniciativa es excelente y una vez o si se pudiera corregir estos errores mi vote sería a favor en este caso que hay algunos errores de forma no de fondo sino de forma sin embargo yo me tendría que abstener es cuánto.-----

-C. Marcela Martínez Leal.- propongo doctor que se hagan ahora mismo las modificaciones de los acuerdos.-----

- C. Carlos Álvarez Ramírez.- Yo estoy de acuerdo.-----

-C. José Fernando Villarreal Chávez.- entonces una pregunta aquí ya mencionaba el presidente que la contratación de estos médicos y enfermeras no sería para 24/7 sino para atender urgencias nocturnas se modificaría el punto de acuerdo.-----

-C. Josué Ávila Moreno.-Es bueno modificar y contemplar en primera instancia que el médico que está en el turno vespertino que se aboque a la urgencia de la consulta si vemos que se va a incrementar en ese momento se empiece a contratar más personal y a partir de enero que nos presente números para ver qué número de consulta se están dando Y qué número de urgencias están registrando y sobre eso podemos trabajar en se contrata más personal o no.-----

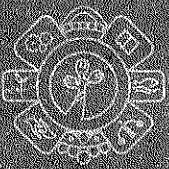
marcela mtl



*Marcela Martínez Leal*


*[Handwritten signatures]*

- C. Marcela Martínez Leal.- Se puede manejar como en el seguro vamos manejando estadísticas si es conveniente contratar o si con el mismo personal podemos sacar el trabajo.-----
- C. Josué Ávila Moreno.- Vamos trabajando sobre la marcha.-----
- C. Carlos Álvarez Ramírez.- Sí como dice el presidente vamos trabajando sobre la marcha hay que ver cuántas personas se atienden no sé qué tan necesario sería contratar una nutrióloga en la mañana y otra en la tarde tal vez el servicio nada más se puede manejar en un horario hay que ver prioridades ver lo de una trabajadora social en la mañana y una en la tarde pudiera ser no sé qué tanta relevancia tenga una trabajadora social que pueda ver en la clínica.-----
- C. Josué Ávila Moreno.- Más con el área de hospitalizados es muy importante hay que ir viendo sobre la marcha checar los números de pacientes y si hay un aumento vamos contratando turno nocturno si va aumentando vamos buscando más personal.-----
- C. Marcela Martínez Leal.-doctor actualmente no hay trabajadora social qué le parece que empecemos mañana tarde y de noche nos esperamos y vamos poco a poco.-----
- C. Daniel Ramos Cervantes.- Yo creo que es importante a lo que estamos tratando es de la situación de cuántas personas vamos a poder ingresar y que puedan estar contemplados en ese presupuesto de egresos hay que ver cuánto es lo que va a incrementar el gasto aunque no lo tomemos en cuenta ahorita pero ver cuántas personas estamos contemplando para que nos diga tesorería si es viable o no es viable para poderlo contemplar en el dictamen.-----
- C. Francisco Emmanuel Ávila Gómez.- Esto es ya una vez que se ha puesto en marcha y se vayan dando las necesidades podemos ir incorporando sobre necesidades estadísticas.----
- C. Hilda Griselda Ochoa Regalado.- Yo coincido con el jefe de gabinete que vaya haciendo gradual y paulatinamente conforme lo vayan solicitando.-----
- C. Francisco Emmanuel Ávila Gómez.- El tema es que vayamos atendiendo las necesidades del municipio de los trabajadores del ayuntamiento y por humanidad que hay necesidad de consultas externas horarios fuera de lo normal que puedan ayudar a la ciudadanía a consultas de urgencia a primera distancia posteriormente ver la manera en el cual se puedan ir incorporando así está planteado el tema y si puede ser autosustentable de personas externas porque se les presentará la consulta gratuita y el modo farmacia a bajo costo podemos ir aminorando los gastos.-----
- C. Marcela Martínez Leal.- les voy a dar lectura del cómo quedaría los puntos de acuerdo:  
PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, autoriza la contratación del personal respetando el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades



Federativas y los Municipios, de 4 médicos, 4 enfermeros, 2 trabajadora social con el carácter eventual, para poder brindar servicios médicos las 24 horas del día, por lo que el turno nocturno (se atenderán emergencias) los 365 días del año, esto con el fin de proteger el Derecho Humano de Acceso a la Salud, Psicología y Nutrición, para todas aquellas personas que no cuenten con acceso a los diversos servicios de salud, utilizando la partida 122 correspondiente a sueldos base al personal eventual, dentro del presupuesto para el ejercicio fiscal 2023. Segundo. - El Pleno del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, Instruye al director de Administración y Recursos Humanos y en coordinación con el titular de la Dirección de Salud Municipal, inicien la evaluación y contratación de personal para el área de Salud Municipal. Por lo anteriormente expuesto: P E D I M O S: PRIMERO: Se nos tenga emitiendo dictamen. SEGUNDO: Se ponga a consideración del H. Pleno del Ayuntamiento el contenido del presente dictamen. Por lo que solicito manifestarlo levantando la mano.-----

*Marcela mty hub*



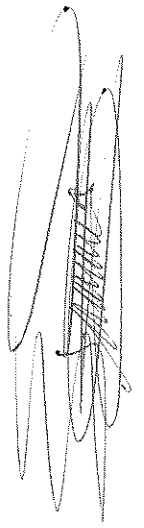
No.	Nombre	Cargo	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Marcela Martínez Leal	Presidenta	A favor
2	C. Josué Ávila Moreno	Vocal	A favor
3	C. José Fernando Villarreal Chávez	Vocal	A favor
4	C. Evangelina Torres Vázquez	Vocal	A favor
5	C. Carlos Álvarez Ramírez	Vocal	A favor

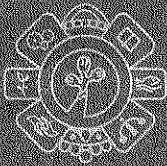
Lo que resulta con votos a favor 05 abstención 0 en contra 0 lo que resulta probado por unanimidad con cinco votos a favor de los regidores pertenecientes.-----

**CUARTO PUNTO:** Análisis, Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa por medio del cual EL Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, Instruye al director de administración y recursos humanos, para que analicen la viabilidad de contratar un intérprete de signo para cada edificio público perteneciente a este Gobierno Municipal a Fin de que se contemple en la elaboración del proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023. Le otorgó el uso de la voz a la autora de la iniciativa la regidora María Magdalena Castañeda González.-----

-C. María Magdalena Castañeda González.- Gracias solo quiero decirles que una vez que analizamos la situación hemos decidido que no es necesario contratar personal y que es mejor capacitar al que ya tenemos por lo que se les dará una capacitación de lengua de señas mexicano por lo que no se necesitará contratar gracias.-----

-C. Marcela Martínez Leal.- paso a dar lectura a los puntos de acuerdo: Único. – Se autoriza la capacitación del personal que labora en el Gobierno municipal de Ocotlán Jalisco, para



que amplíen el servicio a personas que requieran intérpretes de signos, por lo que a su vez no será necesario modificar el presupuesto de egresos 2023. El Pleno del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, autoriza la contratación eventual de tres intérpretes de signos que deberán apoyar en los diferentes edificios públicos pertenecientes a este Gobierno Municipal, utilizando la partida 122 correspondiente a sueldos base al personal eventual, dentro del presupuesto para el ejercicio fiscal 2023. Por lo anteriormente expuesto: P E D I M O S: PRIMERO: Se nos tenga emitiendo dictamen. SEGUNDO: Se ponga a consideración del H. Pleno del Ayuntamiento el contenido del presente dictamen. Por lo anteriormente expuesto: PEDIMOS: PRIMERO: Se nos tenga emitiendo dictamen. SEGUNDO: Se ponga a consideración del H. Pleno del Ayuntamiento el contenido del presente dictamen. Por lo que solicito manifestarlo levantando la mano-----

*Mano levantada*

No.	Nombre	Cargo	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Marcela Martínez Leal	Presidenta	A favor
2	C. Josué Ávila Moreno	Vocal	A favor
3	C. José Fernando Villarreal Chávez	Vocal	A favor
4	C. Evangelina Torres Vázquez	Vocal	A favor
5	C. Carlos Álvarez Ramírez	Vocal	A favor

Lo que resulta con votos a favor 05 abstención 0 en contra 0 lo que resulta probado por unanimidad con cinco votos a favor de los regidores pertenecientes.-----

**QUINTO PUNTO:** Análisis, Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa por medio de la cual se propone que el gobierno municipal de Ocotlán, Jalisco. Efectué acciones para dotar a las personas con discapacidad de ayudas técnicas como lo son lentes, prótesis, ortesis sillas de ruedas, bastones, implantes cocleares, entre otros a fin de que se contemplen en la elaboración de proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023. Pasare a dar lectura a los puntos de acuerdo: PRIMERO. - El Pleno del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, autoriza la compra de 30 lentes, 5 prótesis, 15 órtesis, 30 sillas de rueda, 30 bastones, 15 implantes cocleares y 5 andaderas, las cuales serán adquiridas de la partida 4000 de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, dentro del presupuesto para el ejercicio 2023. SEGUNDO. -El Pleno del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicitara el apoyo del DIF municipal, con el propósito de que realice el estudio socioeconómico para que la asignación de los apoyos se apara quienes más lo necesitan. Por lo anteriormente expuesto: PEDIMOS: PRIMERO: Se nos tenga emitiendo dictamen. SEGUNDO: Se ponga a consideración del H. Pleno del



Ayuntamiento el contenido del presente dictamen. Por lo que solicito manifestarlo levantando la mano-----

No.	Nombre	Cargo	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Marcela Martínez Leal	Presidenta	A favor
2	C. Josué Ávila Moreno	Vocal	A favor
3	C. José Fernando Villarreal Chávez	Vocal	A favor
4	C. Evangelina Torres Vázquez	Vocal	A favor
5	C. Carlos Álvarez Ramírez	Vocal	A favor

Marcela Martínez Leal  
 Josué Ávila Moreno  
 José Fernando Villarreal Chávez  
 Evangelina Torres Vázquez  
 Carlos Álvarez Ramírez  
 Daniel Ramos Cervantes

Lo que resulta con votos a favor 05 abstención 0 en contra 0 lo que resulta probado por unanimidad con cinco votos a favor de los regidores pertenecientes.-----

**SEXTO PUNTO:** Análisis, Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual el Pleno del H. del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, Instruye al Titular del área de compras, encargada de la hacienda y titular del rastro municipal, inicien con el proceso para la adquisición de un vehículo seminuevo para el rastro municipal. (En conjunto con patrimonio y vehículos.) Paso a dar lectura a los puntos de acuerdo: PRIMERO. - El Pleno del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, autoriza adquirir un vehículo que cuente con las características necesarias para el uso exclusivo de la dependencia de Rastro para el traslado de carne, utilizando la partida 549 correspondiente a otros equipos de transporte, dentro del presupuesto para el ejercicio fiscal 2023. SEGUNDO. - El Pleno del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. Instruye al Titular del área de compras, encargada de la hacienda y titular del rastro municipal, inicien con el proceso para la adquisición de un vehículo seminuevo para el rastro municipal. Por lo anteriormente expuesto: PEDIMOS: PRIMERO: Se nos tenga emitiendo dictamen. SEGUNDO: Se ponga a consideración del H. Pleno del Ayuntamiento el contenido del presente dictamen. Por lo que solicito manifestarlo levantando la mano-----


No.	Nombre	Cargo	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Marcela Martínez Leal	Presidenta	A favor
2	C. Josué Ávila Moreno	Vocal	A favor
3	C. José Fernando Villarreal Chávez	Vocal	A favor
4	C. Evangelina Torres Vázquez	Vocal	A favor
5	C. Carlos Álvarez Ramírez	Vocal	A favor
6	C. Daniel Ramos Cervantes	Vocal	A favor

Lo que resulta con votos a favor 06 abstención 0 en contra 0 lo que resulta probado por unanimidad con seis votos a favor de los regidores pertenecientes.-----



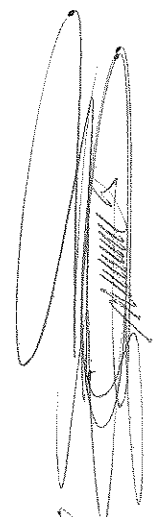
**SEPTIMO PUNTO:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023. Paso a dar lectura al punto de acuerdo: ÚNICO. - Se aprueba el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023 dos mil veintiuno a ejecutarse por la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, por la cantidad de: \$ 445'000,000.00 (cuatrocientos cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a los documentos analizados y anexo al presente. Le otorgo el uso de la voz a la encargada de la Hacienda Municipal la C. Hilda Griselda Ochoa Regalado.-----

*marcela mds huf*



-C. Hilda Griselda Ochoa Regalado.- De las mesas de trabajo que fueron desde la semana pasada les voy a dar un resumen real de todo lo que hablamos de lo que se expuso ahora sí es una síntesis el presupuesto es por \$ 445,000,000.00 cuarenta y cinco millones de pesos M/N, espero que todos pudieran acceder a los archivos que se les enviaron:

1	Servicios personales	160,800,000.00
2	Materiales y suministros	52,000,000.00
3	Servicios generales	82,000,000.00
4	Transferencias, asignaciones subidos y otras ayudas	20,350,000.00
5	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	10,000,000.00
6	Inversión pública	100,000,000.00
9	Deuda pública	19,850,000.00
Total presupuesto de egresos 2023		445,000,000.00

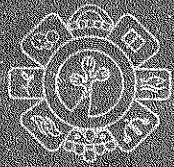


-C. Hilda Griselda Ochoa Regalado.- Si bien recordarán cuando hizo su exposición Víctor Amador él porque el aumento en las transferencias se expusieron en cada uno de los capítulos y de manera general el ¿por qué? y su justificación en la última reunión que estuvimos el regidor Jesús Martínez propone mejorar las condiciones salariales para los trabajadores de servicios públicos ya que se tiene olvidado el personal de aseo público discutimos el tema la intención del regidor en la partida de combustibles les voy a mencionar una síntesis:

Partida presupuestal	Importe	Justificación
261 Combustible, Lubricante y Aditivos	33,000,000.00	La propuesta de combustible presenta una propuesta similar al gasto realizado en 2021 de 33 millones, en la elaboración de presupuesto 2022, no se tenía información suficiente por lo que la aprobación fue por un importe inferior.
311 Energía Eléctrica	37,500,000.00	La partida de energía eléctrica presenta una propuesta de gasto en servicio superior a los años 2021 y 2022, el costo que nos facturo se estima en 37,500,000.00

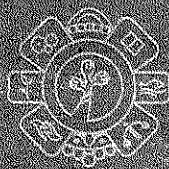






549 Otros Equipos de Transporte	2,400,000.00	La partida de otros equipos de transporte contempla la adquisición de dos vehículos para la recolección de aseo público con un importe estimado de \$1,200,000.00 cada uno. En el 2022 se repararon varios vehículos para la recolección de basura, originalmente se habían contemplado la posible adquisición. La regidora María Magdalena Castañeda González hace la propuesta en sesión de Ayuntamiento de la Adquisición de un vehículo para el servicio de Rastro Municipal por lo que se deberá realizar el trámite de cotización del vehículo de acuerdo a las necesidades del departamento correspondiente y una vez que se cuente con la información suficiente asignar partida presupuestal o modificación de partida para la adquisición.
551 Equipo de Defensa y Seguridad	4,500,000.00	La partida de equipo de Defensa y Seguridad contempla la adquisición de 6 patrullas para el departamento de Seguridad Pública por primera vez el Municipio adquiere vehículos para Seguridad Pública en esa cantidad es sin depender de Programa Federal
563 Maquinaria y Equipo de Construcción	2,675,000.00	La partida de maquinaria y equipo de construcción contempla el pago complementario de maquina asfáltadora con la finalidad de eficientar el costo para reparación de calles
612 Edificación no Habitacional	9,000,000.00	La partida agrupa los recursos que se recibirán por concepto por convenios con el Gobierno del Estado, este concepto será parte del plan anual de infraestructura una vez que se firme el convenio y se tenga el concepto de la obra a realizar
613 construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas electricidad y telecomunicaciones	21,180,000.00	La partida agrupa los recursos que recibirán por concepto por el fondo de infraestructura social municipal, este concepto será parte del plan anual de infraestructura y será hasta el mes de enero que la Secretaria del Bienestar emita los lineamientos para la Ejecución de estos recursos.
615 Construcción de vías de comunicación	69,820,000.00	La partida agrupa los recursos que se invertirán en el plan de reconstrucción de calles, así mismo contempla 2,000,000.00 que el municipio aportara de forma etiquetada al DIF para la construcción del crio Ocotlán. Este concepto será parte del plan anual de infraestructura y será hasta el mes de enero que se presente el plan una vez que tengan los diagnósticos y los estudios

Magdalena Castañeda González



		técnicos correspondientes por parte de la dirección de obra pública y en departamento de Proveeduría y adquisiciones.
--	--	---

-C. Jesús Martínez Navarro.- En este caso se está probando la compra del vehículo y no tenemos presupuesto asignado Yo creo que es inconveniente estar aprobando el presupuesto de lo que estamos discutiendo sí que tenga o tengan presupuestado por la iniciativa que se está aprobando sin embargo la partida presupuestal 549 que es la que menciona la tesorera de 2 millones 400,000 cuatrocientos mil pesos m/n están contemplados dos vehículos de aseo público se queda sin presupuesto para poder adquirir porque de hecho no se han aprobado los dos vehículos como tal por eso queda sin presupuesto o una de dos o se compra el vehículo de rastro municipal o se compran los dos vehículos si se compra el de rastro municipal alcanzaría solo para un vehículo de aseo público mi opinión sería que si estamos en el proceso de discusión análisis del presupuesto de una vez se le asigne el monto de la compra del vehículo y se retire de otra partida presupuestal para que se complemente el gasto de los dos vehículos ya sea público y así como el vehículo de rastro municipal.-----

*manda m/z hnd*

*[Handwritten signature]*

- C. Josué Ávila Moreno.- No se alcanza a comprar los dos vehículos ya sea o público y el vehículo de rastro.-----

- C. Jesús Martínez Navarro.- sí se alcanza a comprar pero comprarías vehículos en mal estado que hasta donde supe los vehículos chicos les costaron a reserva de verificar el costo de la caja de los que tienen en aseo público creo que costaron un millón y medio nuevos.--

- C. Carlos Álvarez Ramírez.- es una necesidad de comprar esos camiones.-----

- C. Daniel Ramos Cervantes.- al inicio de la administración se comentó el problema porque buscamos camiones grandes y cuestan alrededor de 2 millones y medio prácticamente tendríamos para un solo vehículo no sé a reserva de los demás.-----

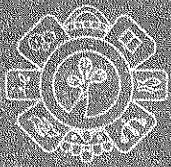
- C. Francisco Emmanuel Ávila Gómez.- son las necesidades que arrojó el diagnóstico que se realizó en conjunto con la jefatura de aseo público comprar no un vehículo nuevo debido al costo que menciona el regidor la idea sería comprar vehículos seminuevos y con un dictamen específico poderlo adquirir con las necesidades que requiere el departamento en específico cotizamos algunos vehículos y nos arrojó aproximadamente un millón 200 el costo para los camiones de aseo público.-----

*[Handwritten signature]*

- C. Daniel Ramos Cervantes.- si tenemos la posibilidad de reparar un vehículo de los grandes estaríamos hablando de unos 300 a 400,000 pero metiéndoles motores y transmisiones nuevos.-----

- C. Francisco Emanuel Ávila Gómez.- Estaría pasando lo que estamos viviendo ahora se

*[Handwritten signature]*



repararon los vehículos y en marzo ya se estaba reparando nuevamente lo más adecuado es comprar vehículos seminuevos con buenas capacidades de que estén en buenas condiciones con dictamen específico del área de mantenimiento vehicular sobre las necesidades que requiere la dependencia de aseo público.-----

-C. Mercedes Margarita Veloz Lozano.- Considero compañeros que nos hace falta las especificaciones de los vehículos que se requieren para rastros y mercados estamos hablando de un vehículo pero nadie ha dado las características que se requieren.-----

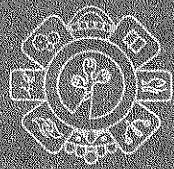
-C. Hilda Griselda Ochoa Regalado.- Entonces hablando del tema de los vehículos de aseo público y ahora con el tema del vehículo de la regidora María Magdalena Castañeda González si hay que analizar y realizar el trámite de la cotización del vehículo de acuerdo a las necesidades del departamento como lo expone la regidora Margarita y una vez que se cuente con la información asignar partida presupuestal o modificación en su caso para su adquisición. En resumidas cuentas el gasto corriente es similar al ejercicio fiscal 2021 el gasto bienes muebles contempla un aumento del más de 350% con relación al 2021 así es el panorama del presupuesto para el ejercicio 2023.-----

-C. Jesús Martínez Navarro.- me llama la atención la partida presupuestal 321 que son arrendamientos de terrenos que va a haber un aumento de \$223,000 y la partida 329 de otros arrendamientos trae una aumento de \$ 300,000.-----

-C. Francisco Emmanuel Ávila Gómez.- es el arrendamiento de lo que platicamos con el síndico en la reunión que tuvimos el arrendamiento del vertedero que de un año a otro no lo aumentaron considerablemente.-----

-C. Jesús Martínez Navarro.- En qué partida lo están contemplando porque pregunto si es de otros arrendamientos si es en la 321 hay un incremento del 15.49% que tal vez pudiera entenderse pero en sin embargo en la de otros arrendamientos 329 hay un incremento del 200% entonces el cobro sería el doble si es el caso lo desconozco que no creo porque otros arrendamientos contempla 150,000 y ahora sube a 450,000 la partida presupuestal que les estoy diciendo es la 319 aquí el propósito como lo venía mencionando y lo menciono en la mesa de trabajo que también se los externo aquí en la comisión es cuidar los incrementos es para documentarnos y como regidores y pleno tengamos el conocimiento de qué es lo que vamos a probar si bien debe de estar justificado porque debieron de haber hecho un trabajo cuidadoso basado en el ejercicio fiscal 2022 para saber cómo se generó el gasto y ahora cómo se debe de proyectar en el 2023 pero sí es importante que tengamos el conocimiento del por qué los incrementos porque se supone o entendemos que este presupuesto está basado en un plan de gobierno ese plan de gobierno con la intención de que tengamos el conocimiento hacia dónde nos dirigimos como municipio y entendemos

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name "Mercedes Margarita Veloz Lozano" written vertically.

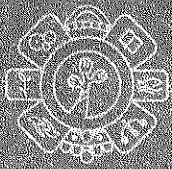


que puede haber un crecimiento en diferentes partidas como ahorita lo veíamos en el proyecto de servicios médicos donde hay un plan de gobiernos de que la cobertura de servicios médicos especialmente al personal para garantizar el servicio de salud tanto en el día como en la noche las 24 horas pero así mismo podrán extenderlo hacia toda la población ese es el enfoque aquí el propósito es que antes de que lo aprobamos tengamos el conocimiento tengo también la duda que lo había mencionado desde que se turnó el pleno la 331 donde dice servicios de vales de contabilidad auditoría relacionados donde hay un incremento de \$500,000 servicios de apoyos administrativo traducción y fotocopiado trae un incremento de \$500,000 seguro de responsabilidades ya me lo habían justificado me falta uno es la partida 244 madera y productos de madera que trae un incremento de 860% asimismo la 349 sobre otros materiales y artículos de construcción y reparación que trae un incremento de 207% con un millón 350,000 adicionales.-----

Marcela Méndez

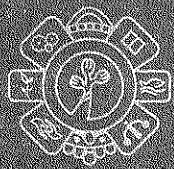
- C. Hilda Griselda Ochoa Regalado.- Yo de manera particular atendiendo las necesidades del regidor Jesús Martínez porque es muy importante tiene razón simplemente quiere saber el porqué del incremento o la situación o en qué proyectos se van a destinar yo le aviso y le hago llegar la información cierro con la información que debe ser muy puntual el gasto corriente no se aumenta queda igual que es una buena manera de proyectarnos que no vamos en aumento en el gasto corriente vamos en aumento en inversión a la obra.-

-C. Jesús Martínez Navarro.-Inicialmente ya lo comentó la tesorera sobre el tema de la propuesta estoy de acuerdo que la partida en el capítulo 1000 no hay un incremento sustancial aunque si lo consideramos y lo analizamos traemos un crecimiento comparado con el 2022 de 14,380,000 de acuerdo a la propuesta que nos enviaron en el 2022 ya que dijeron que eran 146,420,000 en esta propuesta es de 160,800,000 por lo que nos da una diferencia de 14 millones 380,000 sin embargo en la partida 122 sueldos base al personal eventual donde traemos un incremento del 52.88% con 13 millones 43,268 adicionales para contratar personal eventual la propuesta a la comisión y que la hice a la mesa de trabajo que inclusive iba a buscar la posibilidad de manejarlo y al día de hoy les presenté una propuesta al oficial mayor donde hago la propuesta de manera particular hacer un ajuste en los salarios de los trabajadores especialmente de servicios públicos me refiero muy particular en el departamento de aseo público tuve el conocimiento de la problemática que prevalece pero también con los demás compañeros de servicios públicos especialmente los operativos hay gente y lo voy a exponer y lo voy a manejar como la mesa de trabajo hay personal y trabajadores que ganan 5,400 y tantos pesos al mes un jefe de familia una persona que tiene hijos que tiene que rentar casa tiene que pagar luz renta hoy todo lo que conlleva e inclusive ya que el internet se ha vuelto indispensable para que



los hijos sigan estudiando en estos casos hablar de que el Gobierno Municipal tenemos trabajadores con cantidades muy bajas yo ponía nada más este ejemplo los que estamos en la mesa y hoy lo repito pongámonos a pensar e imaginemos que ganáramos esa cantidad \$6000 mensuales y de entrada no nos va a alcanzar hay considerables compañeros de aseo público que todo el tiempo están trabajando y que si ellos no estuvieran presentes o si no la hacen de manera adecuada se generan crisis de gobierno y sobre todo hay una falta en la calidad de servicio a la población en este sentido va la propuesta de que se mejore de manera digna los salarios de esos trabajadores de aseo público y me refiero de manera particular tanto aseo público como el departamento de parques y jardines al departamento de gestión integral del agua al departamento jefatura de cementerios y alumbrado público no es con todos le hice llegar copia el día de hoy esperando tener la propuesta y se propusiera ante el pleno el generar ajustes en los salarios estoy hablando de que hay salarios que corresponden a 6294 y 6737 en fontanero en el caso de la dirección de gestión integral del agua un chofer de aseo público que puede traer 6676 y hay diferencia de sueldos entre uno y otro cuando las funciones son o llegan a ser las mismas en base a eso es buscar la manera de cómo generar un ajuste platicando con Víctor Amador y con la tesorera en la pasada reunión les preguntaba cómo era posible manejar la situación sin generar un incremento hay una partida presupuestal donde se pudiera hacer a un ajuste de esa manera se libera un millón setecientos mil pesos moneda nacional, en las propuestas que le hice al oficial mayor aproximadamente suman un millón quinientos mil pesos con la propuesta de ajustes no sería el sueldo excelente pero al menos considero que sería un sueldo digno un chofer de aseo público de siete mil doscientos o seis mil seiscientos setenta y nueve sería importante que se homologara a ocho mil quinientos pesos para ellos será bastante sustancial para ellos y sus familias para que puedan tener mejores condiciones más dignas y sobre todo combatir un problema que tenemos grave dentro del municipio y que nunca se va a poder acabar mientras que no tomemos en cuenta este tipo de situaciones los trabajadores especialmente los operativos ellos hacemos el ejemplo de aseo público entran a las 7 de la mañana o 6:30 de la mañana y salen a las 2 de la tarde obviamente como el dinero no les alcanza tendrán que buscar un segundo trabajo que es de forma vespertina quiénes son albañiles fontaneros o cualquier otro tipo de trabajo con tal de percibir otro ingreso regresan a su casa después de dos jornadas de trabajo y llegan a las 8 o 9 de la noche para cenar y descansar y al día siguiente volverse a levantar así lo hacen todo el tiempo y siempre considerando que el dinero no les alcanza qué es lo que sucede dentro del gobierno nos hemos encontrado al menos en las dos administraciones en las que yo estuve como director y nos encontramos

manera más hub



con muchas veces los trabajadores del gobierno municipal busca la manera de cómo hacer un trabajo o facilitar buscar las propinas o buscar hacer trabajo ilegal a sus funciones dentro de sus mismos horarios esto lo propongo porque al haber un bajo sueldo definitivamente no les alcanza y de ahí pueden tomar reconociendo que hay muchos que mantienen su honorabilidad y siempre buscan hacer su mejor esfuerzo y siempre manejar la honestidad hay algunos que las necesidades son mayores las enfermedades llegan a veces no tienen el servicio de salud adecuado y a veces los medicamentos son costosos por lo que buscan la manera de cómo hacerle hoy exhorto a la comisión para que se tome en cuenta la propuesta y se mejore de manera considerable la posibilidad de que se haga este ajuste considerando de parte de tesorería ya nos habían comentado la posibilidad de que se pueda en ese momento yo creía que podía ver o podría ser un aumento mucho mayor afortunadamente no se come todo el presupuesto también se tendrá que evaluar el tema del salario mínimo para hacer los ajustes con el resto de los demás que aquí hay muchos de ellos ya están tomados en cuenta que ganan menos de 6,600 y tanto qué es lo que ganan en salario mínimo creo que se puede hacer el ajuste y sobre todo si tenemos 13,043, 268 pesos adicionales para personal eventual si le retiramos un millón de pesos hacemos perfectamente ese ajuste y yo creo que tan sano es generar empleo y trabajar con nuevos proyectos para el gobierno municipal pero tanto va a beneficiar al municipio y a las familias de los trabajadores a que se tenga un sueldo lo más digno posible.-----

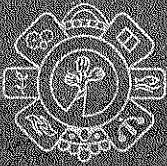
Marcela Martínez Leal

- C. Marcela Martínez Leal.- regidor Jesús Martínez hemos estado analizando su petición y se estuvo revisando el aumento la propuesta ya está siendo contemplada.-----

-C. Luis Salgado Cervantes.- Analizando lo que son los aumentos al salario mínimo entre personal de base personal eventual que trabaja actualmente la administración nos genera un gasto y que tenemos que acatar por medio del gobierno federal es de un millón setenta y ocho mil ciento ochenta y ocho pesos en este rubro aunado a esto la solicitud del regidor Jesús el aumento del salario mínimo en algunas áreas del servicio público esto asume también a los 779,388 lo que yo considero y con el visto bueno de ustedes como un millón y medio aproximadamente para cubrir este rubro contemplando el personal que tenemos de base esto viene a modificar principalmente al personal de base como comenta el regidor Jesús con la propuesta que hace sería usar la partida que propone el regidor Jesús Martínez.-----

-C. Hilda Griselda Ochoa Regalado.- modificando la partida de eventuales como lo comenta el regidor se tienen que sacrificar para beneficio de las otras.-----

-C. Daniel Ramos Cervantes.- de acuerdo a la plantilla que se tiene ahorita se contemplaría ya no contratar eventuales ocurrir algunos eventuales.-----



- C. Hilda Griselda Ochoa Regalado.- exacto cero contrataciones.-----
- C. Jesús Martínez Navarro.- hay algo que nos comentaba Víctor que liberaba un millón setecientos pesos.-----
- C. Víctor Manuel Amador Ramos.- sí por ahí hay una partida la última partida del capítulo 1000 se clasificó un error se capturó en un renglón distinto al que debería ser a provisiones salariales que se le puedan ser posibles modificaciones para el personal son tres clasificaciones se podría clasificar sería en provisiones salariales.-----
- C. Daniel Ramos Cervantes.- de acuerdo a las personas ¿que fueron basificadas no se ha tenido solución?-----
- C. Hilda Griselda Ochoa Regalado.- eso es lo que yo les comentaba es otra carga que se viene cargando financieramente hablando no se ha hecho nada los datos están igual.-----
- C. Josué Ávila Moreno.- si se ha avanzado en el tema tenemos un avance en contraloría ya se está esperando sentencia para ver si se gana.-----
- C. Hilda Griselda Ochoa Regalado.- yo desconocía ese tema no estaba actualizada acerca de los basificados.-----
- C. Francisco Emmanuel Ávila.- prevenciones de carácter laboral económicas y seguridad social.-----
- C. Jesús Martínez Navarro.- con eso es posible hay un millón setecientos mil pesos moneda nacional.-----
- C. José Fernando Villarreal Chávez.- He estado esperando de que terminaran con sus observaciones y aportaciones en mi caso no he terminado de hacer o elaborar un informe que estoy elaborando en relación a este proyecto de presupuesto de egresos sin embargo ya terminé de observar algunas partidas las que más me llama la atención en la mesa de trabajo que me invitaron a la cual asistí el viernes platicábamos nuevamente de la partida de los combustibles que si bien es cierto por aquí nos mencionaban que está en un gasto histórico sin embargo lo que yo no entiendo y no comparto es que efectivamente en los números nos aparezca que esos 33 millones de pesos se gastaron en la partida presupuestal del año 2021 eso no quiere decir que estén bien gastados ya había mencionado en innumerables ocasiones que esta partida es un gasto corriente muy significativa que desafortunadamente por su opacidad y falta de transparencia no con lo que ustedes reportan eso me queda claro los reportes están en la página de transparencia mes a mes lo que se ha gastado algunos meses con modificaciones y alteraciones bastante importantes no es un gasto uniforme me refiero a que si son las mismas unidades en el parque vehicular porque algunos meses se decrementa tanto a veces nuevamente vuelve a dispararse lo podría explicar con alguna gráfica en la siguiente sesión estoy convencido

por favor  
gracias  
V.M.A.  
D.R.C.  
J.M.N.  
J.F.V.C.



de que sí podemos hacer un esfuerzo de mostrar la famosa austeridad de la que tanto hablamos quiénes pertenecemos a este proyecto a esta fracción de morena precisamente esta es una de las partidas que se debe demostrar esa austeridad porque como ya se ha mencionado la erogación de vales de gasolina de forma discrecional e irresponsable no estoy de acuerdo entonces esta es una de las partidas en las que tengo observaciones tengo algunas otras pero como les menciono no he terminado mi informe también se los expondré en la siguiente sesión son algunas observaciones en cuanto la ejecución de obra pública y por ende son observaciones que pues mencioné en esa mesa de trabajo en la cual se suponía que era una mesa de trabajo y que está en la disposición de hacer modificaciones el presupuesto de egresos me queda claro que aquí el regidor Jesús Martínez Navarro presentó algunas observaciones y propuestas para modificar mis más que fueron atendidas pero en mi caso no fue así por ende yo adelanto que mi voto para este dictamen será en contra.-----

marcela mtg

-C. Víctor Manuel Amador.- Solo para hacer una observación en lo que acaba de mencionar el regidor José Fernando Villarreal referente a la irregularidad que se puede dar si comparamos registros contables del 2009 para acá a través de la entrada en vigor de la ley general de contabilidad gubernamental se nos establece momentos tanto en el ingreso como en el gasto no necesariamente lo que se registra tiende a ser o a tener una regularidad del gasto te pongo un ejemplo si un proveedor de combustible en este caso acumula 15 días de facturas y no las trae eso va a un momento contable y por algo las facturas se pagan a la siguiente semana pero la siguiente semana ya es otro mes tiende a ver ciertas irregularidades aún en el gasto que en teoría tiene un consumo diario te pongo el ejemplo de la nómina revisas la partida dietas es una partida muy regular que prácticamente trae lo mismo con pesos y centavos por qué porque atiende exactamente a una plantilla de regidores aquí no entra ni el presidente ni el síndico es muy regular el sueldo personal de base tiende a ser también más regular la de eventuales es muy variante aun cuando quincena a quincena se está pagando en este sentido dependiendo del tipo de gasto que se realiza de la regularidad con que se registra porque más bien atiende a un tema de registro para que nos pueda dar un dato yo de ahí me baso por promedio para que te dé promedios semestrales para que te dé una regularidad más precisa te pongo el ejemplo lo analizábamos con el tema de combustible enero a septiembre del 2021 nos daba un promedio mensual de tres millones aproximadamente pero luego octubre noviembre diciembre nos daba un promedio inferior a los 2 millones octubre traía un gasto menor a un millón de pesos son temas atípicos de la administración ya encaminada con todos sus programas o sus políticas públicas y luego comparamos enero a diciembre

Handwritten signatures and scribbles on the right margin.





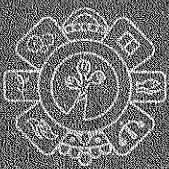
2022 y vamos a sacar un promedio podemos empezar a compararlo con otros datos actualmente el comentario que nos hacía el regidor y por eso se le pidió a la responsable de patrimonio del por qué en un informe que tiene y es válido porque esta información que tenemos como el promedio por vehículo sería inferior al 2021 al actual precisamente en el mes de noviembre cuando se revisó el patrimonio municipal con efectos de la convocatoria para la licitación de los seguros para los automóviles por ahí se tuvo un ejercicio tanto de verificación física como un diagnóstico del titular del taller municipal donde nos arrojó una buena cantidad de vehículos estaban asegurados si ni siquiera estaban en funcionamiento esos datos que los tienes a veces presuponemos otras cuestiones en esta parte es importante checar cuántos vehículos estaban dimos de baja de la relación que se aseguró en la póliza de noviembre en comparación a la última póliza que es un aproximado de 50 y tantos vehículos yo presumo que posiblemente más de 50 vehículos no todos estábamos pagando un seguro y no sabemos si estaban funcionando entonces de noviembre para acá hay una certeza que los vehículos que están funcionando porque la documentación que la compañía de seguros nos entrega nos entregó como tradicionalmente se hacía dándose la cara del responsable y estos a su vez las guardaban tal vez por pericia y se tuvo a bien citar a cada uno de los vehículos a una zona determinada para entregarles su cartera físicamente lo cual nos garantizaba que el vehículo estaba en movimiento o en circulación a esto se debe el dato que traemos que igual es necesario y cuando requieran alguna información adicional vayamos y que tengamos la apertura para ser atendidos y se agoten en el tiempo necesario para poder hacer las aclaraciones.-----

marcela mts daniel

-C. Ma del Carmen Guzmán Torres.- En el año del 2022 en parque vehicular teníamos un total de 232 unidades hicimos una revisión en físico junto con mantenimiento vehicular Y actualmente solo tenemos 136 unidades de ahí a la fecha se han asegurado 19 unidades actualmente contamos con 155 unidades aseguradas de las cuales hemos cancelado tres o cuatro porque se han solicitado la baja o no están funcionando hay una plática con el jefe de mantenimiento vehicular donde nos pusimos de acuerdo que por parte de mantenimiento vehicular si va a durar a más de un mes la reparación nos hagan saber para cancelar el seguro y se da de alta cuando se rehabilita el vehículo.-----

- C. José Fernando Villarreal Chávez.- Gracias bien en caso de ser cierto este informe que nos está dando la directora que no lo dudo es un excelente trabajo tanto de usted como el que le dio la instrucción de dar de baja del parque vehicular los vehículos que no están en funcionamiento así como dar de baja su seguro porque son gastos al presupuesto y qué es un gasto innecesario como lo ha mencionado algunos otros aspectos ustedes me están

[Handwritten signatures and scribbles]



dando la razón porque con base a este informe que este mismo corroboran como cierto el parque vehicular en la pasada administración había 236 unidades por eso se gastaban 33 millones de pesos menos entiendo que por qué ahora con 155 unidades que solamente se aseguraron cómo se vuelve a gastar la misma cantidad en gasolina dinero cuando no ha habido un incremento significativo el precio de los combustibles a nivel nacional ni al parque vehicular qué son los datos que más nos deben importar para presupuestar el gasto en combustible ustedes me están dando la razón es un 66% de disminución en las unidades aseguradas es un excelente trabajo lo que no cuadra es porque entonces no disminuye el consumo de los combustibles.-----

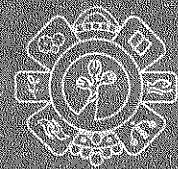
- C. Víctor Manuel Amador Ramos.- Es que sí está disminuyendo regidor es proporcionalmente de los datos tampoco podemos asegurar con certeza si vamos a medir cuántos vehículos había en el ejercicio 2021 y una cosa es que estén asegurados sin estar en funcionamiento que no están consumiendo combustible y otra es que no estén asegurados porque ya no están en funcionamiento estamos hablando de que en la práctica sí de enero a septiembre no se adquirió ningún vehículo o si se adquirieron deberían de estar registrados quiere decir esa cantidad que estaba asegurada además no estaban en funcionamiento lo cual no podemos decirlo del 30 de septiembre para atrás porque tampoco tenemos una evidencia pero del primero de octubre para adelante que ya se entró a la responsabilidad de la administración nos están hablando de a partir de ahí 19 vehículos se dieron de alta para efectos del seguro quiere decir número uno que se repararon vehículos y que están en funcionamiento y que esos vehículos están consumiendo combustible y que posiblemente salgan a deber con números de vehículos descripción tanto de un período como de otro hay más vehículos en circulación que en el 2021.-----

*Manuel más del*

-C. José Fernando Villarreal Chávez.- me acaban de decir si hay más vehículos en circulación deberían de estar asegurados y nos están diciendo que solo hay 155 unidades aseguradas y aquí me lo acaban de decir.-----

-C. Víctor Manuel Amador sí está grabado pero por eso le digo no he visto la lista es parte de una inquietud sana de un debate sano de forma responsable pero que estamos externando opiniones calculando sobre nada creo que lo correcto sería de que se nos presente del primero de octubre para acá cuál es la relación de vehículos que están en funcionamiento así mismo cuáles traen seguro cuáles se han incrementado al patrimonio a los vehículos en circulación y de ahí para atrás también cuáles estaban registrados asegurados pero posiblemente cuáles no estaban funcionando.-----

-C. José Fernando Villarreal Chávez.- discúlpame Víctor Manuel Amador Ramos pero es



responsabilidad de la dirección de patrimonio tener todo ese inventario bien organizado y listo para que cuando nosotros como regidores que para la aprobación de un presupuesto de egresos lo tengamos disponibles a la mano y lo que es cierto contamos con los datos e indicadores en este caso en la semana acudí a la dirección de patrimonio para solicitar un informe del parque vehicular 2021 en comparación con el parque vehicular actualizado que fue a solicitar dicho informe había 212 celdas eran menos unidades inclusive más de las que dice que están aseguradas.-----

-C. Víctor Manuel Amador Ramos.-Atención, adicionales a los que no estaban asegurados a reserva de la lista con detalles recuerdo que en algún momento de la administración se hizo una licitación para dar de baja lo que comúnmente denominamos como chatarra que posiblemente y no posiblemente con toda la certeza debieron estar dentro de esa relación hay una buena cantidad de vehículos que tampoco estaban en funcionamiento y que si se dan de baja es porque ya no funcionan sería sano conocer el informe completo para poder a esas conclusiones.-----

-C. José Fernando Villarreal Chávez.- precisamente por eso le comento porque yo estuve presente en la baja del parque vehicular una buena cantidad de vehículos y no me dan los números.-----

-C. Víctor Manuel Amador Ramos.-Esos 232 vehículos que tú mencionas del 2021 cuántos estaban dentro de esa licitación.-----

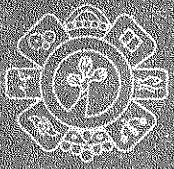
-C. Mercedes Margarita Veloz Lozano.- El hecho de que estén asegurados no significa que estén en circulación.-----

-C. Víctor Manuel Amador.-Dice su documento que 41 vehículos estaban en esa relación si a los 232 le restamos los 41 vehículos lo restamos queda un aproximado de 190 vehículos que digamos podemos tomar como parte de esa base si esta administración hizo el trabajo de valorar cuáles vehículos estaban asegurados porque los que estaban dentro de esa chatarra o de esos vehículos que se dieron de baja no estaban asegurados o sí estaban asegurados de 190 menos los 50 vehículos que se dieron de baja del seguro ya nos quedan alrededor de 140 vehículos que están en funcionamiento realmente y si a eso le sumamos los 19 más los tres que nos dice serían 159 a 156 aproximadamente de cuánto es la póliza que está asegurada en un conteo rápido le estamos fallando acaso con uno tampoco tengo la certeza de decir sí o no hasta que no se presente el informe.-----

- C. Ma del Carmen Guzmán Torres.- quiero mencionar que los que se han asegurado son cuatro que llevan en comodato motocicletas patrullas motocicletas de tránsito.-----

-C. José Fernando Villarreal Chávez.- que usted mencionó que ya estaban en la relación e inclusive me dio la lista de las unidades que estaban en comodato.-----

margalita me gustó



-C. Daniel Ramos Cervantes.- aquí nos estamos ahogando en un vaso de agua y tan sencillo que es nadie ha ido a ver dónde están los vehículos me metí durante más de 6 meses a dar de baja muchos vehículos y vehículos que encontramos en puros esqueletos que tenemos que estar pagando seguros porque eran en comodato había camiones grandes cuánto consumen si están descompuestos cuántos vehículos pequeños tienes que estar mandando al servicio que te están gastando mucho más combustible que lo que gasta un vehículo grande entonces llegamos al punto donde se tuvieron que poner candados en los tanques para que absolutamente nadie buscarán la forma para vaciarlos pero muchas veces se da el robo de combustible la única forma que yo les recomiendo es que si no tienen contabilizado que cada vehículo cuánto combustible gasta al mes me puedes decir que nada más son 10 l 10 ML no te van a dar un consumo constante si no tienes los vehículos en lo particular los camiones de ácido público nada más para esas rutas que tienes que recorrer y que no tengas ningún problema con esos camiones tienes que determinar cuánto combustible exactamente están consumiendo porque si vas a mandar 10 camiones pequeños y todavía con otra ahora sí dínos cuánto más se puede alcanzar a recuperar si no ahorita tuviéramos un disparo se colocó una góndola que hace viajes hasta Poncitlán y aun así todavía vemos más consumo de combustible si no nos damos a la tarea de equipar aseo público no nos vamos a quitar el problema y no nos vamos a recuperar ya que son carcachas que consumen mucho combustible e inclusive un camión que está fallando más sin embargo he visto que por la necesidad de cubrir la ruta se sigue usando si nos vamos a ahogar en un vaso de agua por el combustible nunca vamos a salir de acuerdo Yo les digo y lo propuse ahí mismo quiero que me digas cuánto está consumiendo el combustible.-----

mejorada más hel  
sin embargo

- C. Hilda Griselda Ochoa Regalado.- entonces en cuestión de patrimonio sería bien que Carmelita como responsable les proporcione y nos proporcione todos debemos estar en la misma sintonía un informe bien detallado para saber en qué situación qué unidades el estatus se encuentra cada uno de los vehículos.-----

- C. Ma del Carmen Guzmán Torres.- Yo lo puedo sacar los datos pero necesito mi tiempo para estar cuadrando mis relaciones.-----

- C. Hilda Griselda Ochoa regalado.- hay que empezarlo a trabajar Carmelita y ya que lo tengamos se lo mostramos para que vean qué tipo de información necesitan tener.-----

- C. Ma del Carmen Guzmán Torres.- voy a poner en cada celda la actualización de cómo se encuentra los vehículos para que quede un poco más clara la información que llevo la póliza de seguro qué unidades y qué dependencia es.-----


- C. José Fernando Villarreal Chávez.- Esa información también le serviría al presidente de



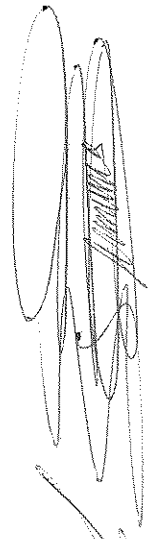
la comisión de patrimonio para la información que se puede manejar en la comisión y tener este tipo de indicadores se puede trabajar mucho.-----

-C. Víctor Manuel Amador Ramos.- como dato el gasto del combustible no necesariamente puede medirse en relación de vehículos y lo decía atinadamente el regidor los camiones de aseo público han incrementado sus rutas de hecho una forma de sustituir el faltante de camiones para atender el servicio es aumentar la ruta de igual forma el patrullaje es lo mismo si aumenta las horas de patrullaje que se da obviamente aumenta el gasto de combustible de igual el servicio que requieran nosotros tenemos el tema de a toda máquina octubre noviembre diciembre del 2021 no autorizaron el uso de las máquinas aunque aquí estuvieran a partir de enero de que se firma el convenio se empieza a usar esto en incrementa día a día conforme a la demanda esto hace que aumente el consumo de combustible si bien dice el costo del precio no ha aumentado más que en términos reales solo en temas de inflacionarios ha sido muy variable por lo menos en números fríos en gasto no está aumentando en relación al 2021 lo demás esperar a que den esos informes de seguridad pública aseo público parques y jardines todas las áreas que son operativas y que consumen mucho combustible como han incrementado sus trabajos su responsabilidad en las tareas del municipio.-----

manda mtz ind



- C. Evangelina Torres Vázquez.- Quiero felicitar a los compañeros a Víctor Manuel Amador Ramos y Griselda Ochoa regalado por el trabajo que extraordinariamente han hecho, al compañero regidor Jesús Martínez por la propuesta de apoyar el salario de los más desfavorecidos es muy importante sin embargo el presupuesto al egreso está aumentando más de un 18% sube 68 millones más en relación al presupuesto de egresos del 2022 pregunto dónde está la austeridad es importante el hecho de que se haya considerado la partida presupuestal la propuesta del compañero Jesús Martínez Navarro me parece extraordinaria pero sin embargo hay algunas otras partidas que considero si hubo un incremento bastante importante y por lo de este tema con una justificación un poco opaca sin embargo el trabajo es extraordinario muy bien hecho yo los felicito por eso.-----



-C. Víctor Manuel Amador Ramos.- referente a lo que comenta regidora creo que se deben establecer los indicadores con los datos que arrojan los resultados contables las cuentas públicas y poder valorar si en esencia se está aumentando el gasto del municipio si analizamos por ejemplo o comparamos cuánto equivale a la nómina que es el capítulo de servicios personales cambia un 44% se gastaba en la nómina qué pasa para el 2023 del total del ingreso que se tiene planteado y ahora está con mayor precisión del 2021 al inicio está contemplando que para el gasto de servicios personales sea de un 36% entonces el

Amador Ramos





números reales si hay una disminución aun cuando por cuestiones de temas de basificación de más de 100 empleados que no se concretaron un tema legal que se tenía previsto para el 2022 aún con toda esa obligación que se está cumpliendo como tal el municipio ha bajado el gasto de servicios personales si nos trasladamos al capítulo 2000 y 3000 que son los que complementan el gasto corriente se analizamos en términos generales el capítulo son exactamente o casi igual que el 2021 aún igual cuando estamos considerando que comisión electricidad 2021 se gastaron alrededor de 30 millones ahora se están pagando 37 millones y medio por qué son temas que en primera instancia no están en manos ni del ayuntamiento en general o alguna decisión o acuerdo o por algunas áreas administrativas de registro se puede mejorar o se puede bajar el consumo de energía eléctrica el mismo municipio lo hizo al cambiar el sistema de luminarias ahorita el mayor consumo se está destinando al bombeo de aguas valorar se ha tenido una mayor eficiencia en el suministro del servicio es un tema a valorar por parte de los ciudadanos se pueden realizar acciones qué inversiones requiere primero se requiere generar unos diagnósticos proyectos y ahora sí soluciones a pesar de muchas cosas el gasto en términos generales gasto corriente se ha mantenido igual no decir que estamos aumentando la inflación se está manteniendo igual es decir el 52 millones que se destinan a materiales y suministros no es lo mismo es decir \$52,000,000 que hacer usan en suministros no es lo mismo \$52,000 del 2023 a 52 millones del 2021 porque hay un incremento inflacionario a una ciencia han hecho las cosas de forma de acuerdo a las políticas que se implementan por parte del actual administración no se ha aumentado y si lo vamos comparando al total del ingreso o total del presupuesto el costo de gasto corriente ha ido disminuyendo es muy beneficioso para el municipio por qué porque en el resultado vemos los capítulos donde más se requieren que las administraciones inviertan que es inversión pública obra pública en los bienes muebles e inmuebles en este caso se están adquiriendo máquinas para las calles patrullas para la seguridad camiones para aseo ahorita el presupuesto 25 de cada \$100 se están destinando a inversión pública productiva 2021 9 de cada \$100 se destinaban a inversión pública este es un ejemplo en materia de obra pública por ejemplo simplemente si sacamos ese aumento que dice del 16% el puro aumento de la inversión pública comparada con el 2021 2023 es de 360% estamos hablando que de 27 millones se fue a 100,000,000 llevamos casi 73 millones que es un tema muy relevante en favor al municipio bienes muebles e inmuebles edad 3 millones a 10 millones contemplando que este año se adquirió un bien inmueble un terreno precisamente para buscar una solución al tema de un servicio público que es el aseo recolección de basura esos son el tema de los resultados cada vez de continuar y ya lo veíamos en algunas gráficas y el municipio sigue

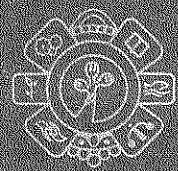
mayoría más hab



respetando de no aumentar la nómina de gastos personales respetando estrictamente lo que marca la ley de disciplina financiera si continúa con planes de gasto razonable en el capítulo 2000 y 3000 Ocotlán puede estar con la misma tendencia creciente en el tema de la inversión pública caso concreto ciertas partidas presupuestales esas partidas presupuestales que tiene movimientos no necesariamente también se debe a que se está gastando más en algunos casos sí en ciertas o ciertos conceptos también el registro esto se debe al registro contable en el mismo hay un factor personal que depende de quién esté al frente de la clasificación del gasto que por criterio hace un registro en determinada partida y lo vamos a hacer todas esas partidas si tomamos un dato desde 2013 que ya hay una armonización contable en Ocotlán cada una de esas partidas las ponemos en la gráfica nos va a dar una irregularidad en todos los años porque en el 2013 e Hilda estaba a cargo de la dirección de contabilidad en el 2015 16 17 y 18 hubo otras personas con los criterios de registro 2018 19 20 21 hubo otras personas 2021 y 22 hay otras personas no necesariamente se registra de la misma forma y con el mismo criterio que sí se hace mejor que antes por qué ya después del 2009 los municipios estados organismos públicos descentralizados gobierno federal gobierno estatal y gobierno municipal tenemos que cumplir con un catálogo de cuentas para el registro y esto genera la armonización contable anteriormente Chiapas tenía una estructura contable Jalisco tenía otra Monterrey y otra la Ciudad de México tenía otra cada quien tenía una clasificación de cuentas ahora todos estamos sintonizados en lo mismo cómo poder tener la certeza de todo lo que se registra en las cuentas en el mismo municipio se realiza puntual estamos obligados a tener un manual de contabilidad dentro de cada municipio o entidad pública la realidad de las cosas es que en ningún municipio lo tiene serán contados tal vez apopan Guadalajara Tlajomulco tengan uno propio que digan los trabajos del rastro municipal y especificación y clasificaciones estarán en tal partida presupuestal la verdad se requiere de muchísimo trabajo para generar ese documento a partir de los reglamentos que se generen y de los manuales que se generen estaremos en condiciones para comparar lo mismo lo que sí no les puede fallar es la comparación por capítulos eso sí materiales están en uno y así sucesivamente los mismos los servicios personales bienes inmuebles transferencias inversión pública y demás.-----

Marcela M...  
[Handwritten signatures and scribbles]

-C. Daniel Ramos Cervantes.- quisiera hacer un comentario antes de irnos quiero hacer el comentario de que la austeridad no es no gastar aquí debemos eficientar y a mí en lo personal me gustaría que como vienen las cosas incrementándose las deficiencias y ahorita hablamos derivado de 33 millones de pesos para combustible si puedes subir 40 45 de una forma eficiente que lo estamos viendo que se está reflejando en la estructura



hay que moverlo más que se está derivando en agua potable y que seguimos moviéndonos y dando buen resultado lo más importante que se pueda reflejar en aseo público que no hemos podido levantar este tema hay que eficientarlo no gastarlo tanto pero si nos elevamos tanto y vamos a ver eficiencia se tiene que hacer.-----

-C. Marcela Martínez Leal.- muchas gracias a todos los regidores por sus comentarios paso los puntos resolutivo: ÚNICO. - Se aprueba el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023 dos mil veintiuno a ejecutarse por la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, por la cantidad de: \$ 445'000,000.00 (cuatrocientos cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a los documentos analizados y anexo al presente. PEDIMOS: PRIMERO: Se nos tenga emitiendo dictamen respecto del presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 Dos Mil Veintitrés ejecutarse por la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco. SEGUNDO: se aprueban las disposiciones administrativas en materia de compras, arrendamientos y contratación de servicios de la administración pública municipal de Ocotlán, Jalisco, establecidas en el considerando tercero del presente dictamen. TERCERO: Se ponga a consideración del H. Pleno del Ayuntamiento el contenido del presente dictamen, a fin de dar cumplimiento a los términos indicados en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. CUARTO: Una vez aprobado del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023 dos mil veintitrés a ejecutarse por la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, remitirse al Congreso del Estado de Jalisco, así como a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y al funcionario encargado de la Hacienda Municipal para su aplicación. Por lo que solicito manifestarlo levantando la mano-----

No.	Nombre	Cargo	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Marcela Martínez Leal	Presidenta	A favor
2	C. Josué Ávila Moreno	Vocal	A favor
3	C. José Fernando Villarreal Chávez	Vocal	En contra
4	C. Evangelina Torres Vázquez	Vocal	Abstención
5	C. Carlos Álvarez Ramírez	Vocal	A favor

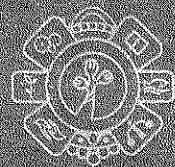
Lo que resulta con votos a favor 03 abstención 01 en contra 01 lo que resulta probado por mayoría con tres votos a favor de los regidores pertenecientes.-----

**OCTAVO PUNTO: ASUNTOS VARIOS,** se informa que no existe ningún asunto vario que expresar.-----

**NOVENO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN:** No habiendo más participaciones de los miembros de la Comisión ni más asuntos que tratar, doy por concluida la DECIMA

*Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including the name 'Marcela Martínez Leal' and other illegible signatures.*





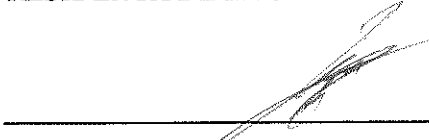
TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN EN CONJUNTO CON PATRIMONIO Y VEHICULOS del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2021-2024 siendo las 17 horas con 37 minutos del día 12 de diciembre de 2022.-----

**12 DE DICIEMBRE DE 2022, OCOTLAN JALISCO.**

**ATENTAMENTE**

  
-----  
**C. MARCELA MARTÍNEZ LEAL.**

**PRESIDENTA DE HACIENDA Y RECAUDACION**

  
-----  
**C. JOSUÉ ÁVILA MORENO.**


**VOCAL DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN**

  
-----  
**C. JOSÉ FERNANDO VILLARREAL CHÁVEZ.**

**VOCAL DE HACIENDA Y RECAUDACION ASI COMO PATRIMONIO Y VEHICULOS.**

  
-----  
**C. DANIEL RAMOS CERVATES.**

**PRESIDENTE DE PATRIMONIO Y VEHICULOS.**

  
-----  
**C. EVANGELINA TORRES VÁZQUEZ.**

**VOCAL DE HACIENDA Y RECAUDACION**

-----  
**C. CARLOS ALVAREZ RAMIREZ.**

**VOCAL DE HACIENDA Y RECAUDACION ASI COMO PATRIMONIO Y VEHICULOS.**